

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
SANTA MARTA – MAGDALENA**

ESTADO ELECTRÓNICO

No. 041 del veintitrés de julio de dos mil veinte (2020)

Radicación	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Fecha de auto	Auto/ anotación
47001405300720100052400	Restitución bien inmueble arrendado/ejecución	Elsa Mendoza de Ceballos	Pedro Nel Murillo y Jaime Zuleta	22/07/2020	Auto adiciona providencia
47001405300720180025600	Verbal/Ejecución	Jhon Jairo Lozada Gaviria	Banco Caja Social y Seguros Colmena	22/07/2020	Auto libra mandamiento/ decreta medida

No. De registros: 2

En la fecha jueves 23 de julio de 2020 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial.

NOTA: El estado únicamente se fija de forma electrónica comoquiera que el aplicativo tyba presentó problemas de acceso que impidió su registro.

ROSSANA VÉLEZ RUEDA
SECRETARIA